



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
03/11/2025Ayuntamiento de
LA RODANº de Registro de Entidades locales 01.020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODATELÉFONO 967441403 - FAX 967441190
NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 1518334Y

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Expediente nº: 16/2025**Procedimiento:** Generación de Créditos por Ingresos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 16/2025, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 16/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación			Descripción	Créditos iniciales	Modif. De crédito	Créditos finales
Org.	Func.	Econ.				
03	321	62202	Ampliación Escuela Infantil	175.000,00	1.512,41	176.512,41
05	241	13100	Retribuciones Personal Laboral Promoción Económica	794.850,12	2.314,32	797.164,44
05	241	16000	Seguridad Social Fomento del Empleo	293.963,34	890,22	294.853,56
06	338	22609	Festejos Populares	272.000,00	4.987,59	276.987,59
09	1621	62901	Adquisición de Punto Limpio Móvil	0,00	233.827,75	233.827,75
TOTAL.....					243.532,29	

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AH34 3H3T 9AZV FKFT

Resolución N° 975 de 03/11/2025 "Resolución de Alcaldía. EMC 16/2025" - SEGRA 871284

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
03/11/2025

Ayuntamiento de
LA RODA
Nº de Registro de Entidades locales 01.020693
PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA
TELÉFONO 967441403 - FAX 967441190
NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 1518334Y

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS**Altas en Conceptos de Ingresos**

Aplicación económica	Descripción	Euros
42100	Subvención PEEZRD	3.204,54
46199	De Diputaciones: Otras Transferencias	5.000,00
47002	Subvención Fundación Globalcaja La Roda	1.500,00
75083	JCCM: Adquisición Punto Limpio Móvil	233.827,75
	TOTAL INGRESOS	243.532,29 €

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

- El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación, en este caso:

- RESOLUCIÓN de fecha 31/07/2025, del Servicio Público de Empleo Estatal, de subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario con nº de expediente 02069251D01 "Trabajos de Medio Ambiente".

Subvención: 91.811,52 € (SEGEX 1444624Y)

Presupuestado para el ejercicio 2025: 88.606,98 €

Diferencia entre subvención y presupuesto: 3.204,54 €

- DECRETO 82/2025 de fecha 14/10/2025, de la Consejería de Desarrollo sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la realización de proyectos estratégicos incluidos en el Acuerdo de 24/07/2025 de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos en el marco del PRTR financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Subvención: 233.827,75 € (SEGEX 1463881T)

- Comunicación de fecha 29/10/2025, de la Fundación Globalcaja La Roda, relativa a la concesión de ayuda para contribuir al desarrollo de actividades deportivas.

Subvención: 1.500,00 €

- RESOLUCIÓN nº 5036 de 23/10/2025, de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, de la convocatoria de subvenciones del programa de ayudas "DipuAlba Emergencias" para atender gastos ocasionados por fenómenos meteorológicos y acontecimientos de fuerza mayor en 2025.

Subvención 10.000,00 € (SEGEX 1505200F)

Presupuestado para el ejercicio 2025: 5.000,00 €

Diferencia entre subvención y presupuesto: 5.000,00 €



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de la Roda
FRANCISCO JOSÉ MOYA GARCÍA
03/11/2025

AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AH34 3H3T 9AZV FKFT

Resolución N° 975 de 03/11/2025 "Resolución de Alcaldía. EMC 16/2025" - SEGRA 871284



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
03/11/2025



Ayuntamiento de

LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01.020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 1518334Y

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(Documento Firmado Electrónicamente)



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de la Roda
FRANCISCO JOSÉ MOYA GARCÍA
03/11/2025

AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AH34 3H3T 9AZV FKFT



Resolución N° 975 de 03/11/2025 "Resolución de Alcaldía. EMC 16/2025" - SEGRA 871284

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3